



ACUERDO MARCO PARA ESTUDIOS INDEPENDIENTES DEL DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE LAKE TAHOE

- Familias, notifiquen a su escuela 5 días antes de su partida para que puedan preparar las tareas para su hijo.
- Firme este acuerdo antes de comenzar el estudio independiente.

Nombre:	Número de alumno:
Escuela de inscripción:	Duración del Acuerdo (no debe superar un año): Año escolar 2022-2023
Ingresar la fecha:	Fecha de salida:

* **Estudio Independiente a Corto Plazo = 3-14 días ausentes; Estudio independiente a largo plazo = más de 15 días ausentes.**
* **Si un estudiante va a faltar más de 20 días consecutivos, deberá retirarse de su escuela actual e inscribirse en Elevated Digital Learning Academy**

Objetivos, métodos de estudio y métodos de evaluación: el alumno identificado con anterioridad (Alumno) debe concluir los cursos que se enumeran a continuación. Los objetivos de los cursos reflejan el currículo adoptado por el DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE LAKE TAHOE y el consejo directivo del DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE LAKE TAHOE y son coherentes con las normas del DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE LAKE TAHOE, como se describe en las descripciones de los cursos del DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE LAKE TAHOE, WWW.LTUSD.ORG Los objetivos específicos, los métodos de estudio y los métodos de evaluación para cada curso se pueden encontrar en las descripciones y en el plan de estudios de cada curso en particular. Se respetarán los horarios de cada alumno en función de la inscripción actual.

Clases adicionales: si el Alumno concluye con éxito cualquiera de los cursos anteriores antes de la fecha de finalización de este Acuerdo Marco, pueden agregarse uno o más cursos a dicho acuerdo a lo largo del año y se identificarán en los certificados de estudios de los alumnos, que están firmados por el Alumno, el padre/tutor/cuidador del Alumno, según corresponda, el maestro supervisor y cualquier otra persona con responsabilidad directa de brindar asistencia al Alumno.

Informes: Se requiere que los estudiantes se presenten ante los maestros identificados en este Acuerdo principal y dentro de los requisitos adoptados por la Política de la Junta y el Reglamento Administrativo 6158 del DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE LAKE TAHOE. Si un estudiante falta a más de 3 reuniones en una semana o al 60 % de las reuniones en un mes, se realizará una evaluación para determinar si el estudio independiente es una ubicación adecuada para el estudiante.

Tareas: De acuerdo con el DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE LAKE TAHOE BP 6158, desde el jardín de infantes hasta el grado 12, el tiempo máximo permitido entre la tarea y la fecha de vencimiento de la tarea es de 20 días, a menos que se haga una excepción previa de acuerdo con la política del DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE LAKE TAHOE.

Pruebas: Los estudiantes aceptan tomar cualquier sitio, evaluaciones locales y/o estatales.

Declaración voluntaria: el Estudio Independiente es una alternativa educativa opcional que el Alumno selecciona voluntariamente. No se puede obligar a ningún alumno a participar en el Estudio Independiente, incluidos los alumnos expulsados o aquellos cuya expulsión se haya suspendido. Los alumnos expulsados y aquellos cuya expulsión se haya suspendido solo pueden recibir instrucción a través del Estudio Independiente si se les ofrece la alternativa de la enseñanza en clase. El Alumno tiene derecho a regresar a la enseñanza en clase y debe notificar a DIANA D'ANGELO al 530-543-2310 x1116 si decide hacerlo.

Suministro equitativo de recursos y servicios: la opción del Estudio Independiente debe ser básicamente equivalente en calidad y cantidad a la enseñanza en clase y los alumnos que eligen participar en el Estudio Independiente deben tener igualdad de derechos y privilegios con los alumnos que participan en el programa de escolar regular. El Alumno recibirá recursos, incluidos los materiales, el personal, la conectividad a Internet y los dispositivos adecuados para participar en el programa educativo y concluir el trabajo asignado. El Alumno tendrá acceso a los siguientes recursos: el DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE LAKE TAHOE ofreció un Chromebook, un punto de acceso a internet a pedido de los padres, recursos curriculares adoptados para el nivel de grado, instrucción certificada por parte de un maestro con la cédula profesional adecuada y acceso a los cursos A-G que cumplen con los requisitos mínimos de graduación del estado de California.

Monitoreo del progreso académico: el progreso académico del Alumno será informado por parte del maestro de registro o la persona designada por la directora de la siguiente manera:

Los alumnos deben informar a su maestro de la siguiente manera para enviar el trabajo:

Según sea necesario durante el estudio independiente programado.

Cuándo: en el momento de regresar al aprendizaje presencial o durante el plazo acordado mutuamente para concluir las tareas

Frecuencia: Según sea necesario durante el Estudio Independiente (IS) programado

Lugar de reunión: escuela a la que asiste en forma presencial, por correo electrónico o por otro medio electrónico

Los maestros deben informar al Alumno o a los padres/tutores de la siguiente manera para informar y comunicar el progreso académico:

Forma de informar (marcar una opción): correo electrónico individual/correo electrónico grupal

Cuándo: en el momento de regresar al aprendizaje presencial o durante el plazo acordado mutuamente para concluir las tareas

Frecuencia: Según sea necesario durante el Estudio Independiente (IS) programado

Lugar de reunión: escuela a la que asiste en forma presencial, por correo electrónico o por otro medio electrónico

Progreso educativo satisfactorio: Para permanecer en el Estudio Independiente, el Estudiante debe lograr un progreso educativo satisfactorio. Además de la cantidad de asignaciones perdidas o reuniones perdidas que se permitirán antes de que se lleve a cabo una evaluación para determinar si lo mejor para el Estudiante es permanecer en Estudio Independiente, o si el Estudiante debe regresar al programa escolar regular, la se considerará el nivel de progreso satisfactorio. El progreso educativo satisfactorio se determinará en base a todos los siguientes indicadores:

- El logro y la participación del estudiante en el programa de estudio independiente, según lo indicado por el desempeño del estudiante en las medidas aplicables de desempeño y participación del estudiante a nivel del estudiante establecidas en los párrafos (4) y (5) de la subdivisión (d) de la sección 52060 del Código de Educación;
- La finalización de tareas, evaluaciones u otros indicadores que evidencien que el Estudiante está trabajando en las tareas;
- Aprender los conceptos requeridos, según lo determine el maestro supervisor; y
- Progresar hacia la finalización exitosa del curso de estudio o curso individual, según lo determine el maestro supervisor.

Apoyos adicionales: los alumnos que no se desempeñen a nivel de grado o necesiten apoyo en otras áreas, como Estudiantes del idioma inglés (ELL, por sus siglas en inglés), personas con necesidades excepcionales o un plan de conformidad con la Sección 504 de la Ley Federal de Rehabilitación, alumnos de crianza temporal o indigentes y alumnos que requieran apoyos de salud mental, recibirán apoyos académicos y otro tipo de apoyos. Estos pueden incluir, entre otros, los siguientes:

Apoyo necesario (IEP o adaptaciones del Plan 504) N/A si no hay ninguno: Sí N/A	Apoyos académicos (p. ej., instrucción adicional virtual)	Apoyos no académicos
Consulte adjunto si "SÍ" (Plan de acomodación ex 504 o IEP)	Instrucción virtual: Por favor contacte a Elevated Learning Digital Academy	N/A

Durante el curso de la participación del Alumno en el Estudio Independiente, si necesita apoyo adicional en cualquiera de las áreas anteriores, comuníquese con Elevated Digital Learning Academy al 530-543-2310.

Declaración de políticas: otros requisitos que rigen la participación del Alumno en el Estudio Independiente se encuentran en la Política del Consejo (BP, por sus siglas en inglés) y la Regulación Administrativa (AR, por sus siglas en inglés) 6158, disponible en el sitio web del DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE LAKE TAHOE.

Finalización: al finalizar el curso, los alumnos de 9.º a 12.º grado obtendrán los créditos del curso identificados en el Acuerdo Complementario del Curso y los alumnos en los grados primarios avanzarán al siguiente nivel de grado.

Transferencias entre distritos: el Alumno se está inscribiendo en el Programa de Estudio Independiente en el DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE LAKE TAHOE solo para el año escolar 2022-2023, de conformidad con un acuerdo, según el Proyecto de ley de la Asamblea (AB, por sus siglas en inglés) 130, entre el DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE LAKE TAHOE y la escuela de procedencia: _____ . Si el Alumno decide regresar a la enseñanza en clase, se lo asignará a la enseñanza en clase en el DISTRITO DE PROCEDENCIA: _____

Firma y fechas: *he leído y entiendo los términos de este acuerdo. Acepto todas las disposiciones establecidas.*

Alumno:	Fecha:
Padre/tutor/cuidador:	Fecha:
Maestro supervisor:	Fecha:
Otra persona que asiste:	Fecha:
Otra persona que asiste:	Fecha: